

Número 6717

MOLINA DE SEGURA

Transcurrido el plazo de presentación de instancias en el concurso-oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Encargado en la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos, por transformación de la plantilla de personal laboral, vengo en resolver:

1.- Aprobar la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, siendo éstos, por orden alfabético con indicación del nombre, apellidos y D.N.I., los siguientes:

ADMITIDOS:

FERNANDEZ ROS, EMILIO	22.323.250
MARTINEZ FERNANDEZ, JUAN ANTONIO	22.328.210

EXCLUIDOS: Ninguno.

Se concede un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para reclamaciones y subsanación de defectos, en los términos del artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. De no existir reclamación alguna, se considerará elevada automáticamente a definitiva; caso de haberlas, la resolución se hará pública en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

2.- La composición del Tribunal calificador, será la siguiente:

PRESIDENTE:

TITULAR: D. Antonio Meseguer Aguilar.
SUPLENTE: D. Tomás Martínez Martínez.

SECRETARIO:

TITULAR: D. Salvador Verdú Soler.
SUPLENTE: D.^a Luz María Meseguer García.

VOCALES:

* En representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

TITULAR: D. José Rogelio Rael Lorente.
SUPLENTE: D. Antonio Mari Gómez.

* En representación de las Organizaciones Sindicales más representativas en este Ayuntamiento:

TITULAR: D. Juan Carlos López Almela.
SUPLENTE: D. Salvador Abellán Olivares.

* En representación de la Jefatura del Servicio:

TITULAR: D. Fulgencio Andrés Martínez Hernández.

SUPLENTE: D. José Carmona Hernández.

De conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 de la expresada Ley 30/1992, se concede un plazo de diez días hábiles para recusación de los miembros del Tribunal.

3.- La fase de concurso dará comienzo el día 4 de mayo de 1995, a las 10 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, sita en Parque de la Compañía, s/n., de Molina de Segura.

4.- El Curso Selectivo de Formación de la fase de oposición dará comienzo el día 8 de mayo de 1995, a las 17 horas, en el colegio público Gregorio Miñano, sito en Carretera de Madrid, s/n., de Molina de Segura, debiendo presentarse los aspirantes provistos del D.N.I. y demás elementos necesarios para la realización del mismo.

Efectuado el sorteo correspondiente para la determinación del orden de actuación en la realización de los ejercicios que no puedan ejecutarse conjuntamente por todos los aspirantes, se iniciará con la letra Q del primer apellido.

Molina de Segura, 25 de abril de 1995.—El Alcalde.

Número 6719

MOLINA DE SEGURA

Transcurrido el plazo de presentación de instancias en el concurso-oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Operario en la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos, por transformación de la plantilla de personal laboral, vengo en resolver:

1.- Aprobar la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, siendo éstos, por orden alfabético con indicación del nombre, apellidos y D.N.I., los siguientes:

ADMITIDOS:

FERNANDEZ AVELLANEDA, PEDRO 21.358.110

EXCLUIDOS: Ninguno

Se concede un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para reclamaciones y subsanación de defectos, en los términos del artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. De no existir reclamación alguna, se considerará elevada automáticamente a definitiva; caso de haberlas, la resolución se hará pública en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

2.- La composición del Tribunal calificador, será la siguiente:

PRESIDENTE:

TITULAR: D.^a María Angeles Díaz Molina.

SUPLLENTE: D. Antonio Meseguer Aguilar.

SECRETARIO:

TITULAR: D. Salvador Verdú Soler.

SUPLLENTE: D.^a Luz María Meseguer García.

VOCALES:

* En representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

TITULAR: D. José Antonio Martínez Serrano.

SUPLLENTE: D. Juan Tudela Ruiz.

* En representación de las Organizaciones Sindicales más representativas en este Ayuntamiento:

TITULAR: D.^a M.^a Carmen Palazón Cascales.

SUPLLENTE: D. José Jiménez López.

* En representación de la Jefatura del Servicio:

TITULAR: D. Francisco López Gómez.

SUPLLENTE: D. José Carmona Hernández.

De conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 de la expresada Ley 30/1992, se concede un plazo de diez días hábiles para recusación de los miembros del Tribunal.

3.- La fase de concurso dará comienzo el día 4 de mayo de 1995, a las 10 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, sita en Parque de la Compañía, s/n., de Molina de Segura.

4.- El Curso Selectivo de Formación de la fase de oposición dará comienzo el día 8 de mayo de 1995, a las 17 horas, en el colegio público Gregorio Miñano, sito en Carretera de Madrid, s/n., de Molina de Segura, debiendo presentarse los aspirantes provistos del D.N.I. y demás elementos necesarios para la realización del mismo.

Efectuado el sorteo correspondiente para la determinación del orden de actuación en la realización de los ejercicios que no puedan ejecutarse conjuntamente por todos los aspirantes, se iniciará con la letra Q del primer apellido.

Molina de Segura, 25 de abril de 1995.—El Alcalde.

Número 6711

MOLINA DE SEGURA

Transcurrido el plazo de presentación de instancias en el concurso-oposición para la provisión en propiedad de doce plazas de Profesor de E.G.B. en la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento y sus Organismos

Autónomos, por transformación de la plantilla de personal laboral, vengo en resolver:

1.- Aprobar la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, siendo éstos, por orden alfabético con indicación del nombre, apellidos y D.N.I., los siguientes:

ADMITIDOS:

BALSAS GARCIA, JOSEFA	74.305.848
BELTRAN HERNANDEZ, ROSARIO	74.306.072
CASTILLO QUESADA, ANA	74.321.712
DISLA LORENZO, MARIA	74.340.492
JIMENEZ RODRIGUEZ, ALFONSA	22.447.887
JIMENEZ SANCHEZ, PEDRO	74.319.688
LOPEZ ROMAN, ALODIA	22.409.825
LUÑA ARNALDOS, JOSE	22.468.364
MOLINA LOZANO, PEDRO PABLO	22.443.592
RIQUELME BAEZA, AMPARO	74.332.450
RODRIGUEZ VILLA, CAYETANA	22.471.417
VIDAL PALAZON, JOSEFA	22.477.190

EXCLUIDOS: Ninguno.

Se concede un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para reclamaciones y subsanación de defectos, en los términos del artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. De no existir reclamación alguna, se considerará elevada automáticamente a definitiva; caso de haberlas, la resolución se hará pública en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

2.- La composición del Tribunal calificador, será la siguiente:

PRESIDENTE:

TITULAR: D. Emilio García Mondéjar.

SUPLLENTE: D. Antonio Meseguer Aguilar.

SECRETARIO:

TITULAR: D. Salvador Verdú Soler.

SUPLLENTE: D.^a Luz Meseguer García.

VOCALES:

* En representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

TITULAR: D. Fernando Sola García.

SUPLLENTE: D. Antonio Baeza Montoya.

* En representación de las Organizaciones Sindicales más representativas en este Ayuntamiento:

TITULAR: D. José Antonio Avilés Moreno.

SUPLLENTE: D.^a Leandra Franco Prieto.

* En representación de la Jefatura del Servicio:

TITULAR: D. Gaspar Mondéjar Vidal.